

OFICIO 1856-2014, DIRECCIÓN PRODUCCIÓN ANCASH



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CARGO

Chimbote, Abril 21, 2014

Oficio N° 1856 -2014 - REGIÓN ANCASH/DIREPRO/DIPES/AA.165

Señor:
SIXTILIO MAXIMO LEÓN VELARDE
Av. Canadá N°1969 4^{to} Piso
San Luis
Lima.-



11414223153

CARRIB ADJUNTO - NACIONAL
OLVA COURIER - CHIMBOTE

FOLIO
0000



Asunto : Otorgamiento de Formulario de verificación de área marina
Referencia : a) Documento con registro N° 003709 14.04.14
b) Formulario de verificación de área marina N°002-2014

Me dirijo a Ud., para manifestarle que se ha recepcionado el documento de las referencia a), mediante el cual solicita renovación de Formulario de Verificación de área marina N°002-2014, en la zona marina Playa Grande, distrito de Huarmey, provincia de Huarmey y departamento de Ancash, con fines de seguir con el trámite de concesión acuícola de mayor escala para el cultivo de la especie Concha de Abanico.

Asimismo nos indica que la Empresa atdes S.A.C., - Alternativas de Desarrollo Sostenible, le ha otorgado una cotización por la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, lo cual será analizado por vuestra empresa.

Al respecto le comunico que se ha evaluado el expediente y se ha determinado renovar el formulario de verificación de la ref. b), para seguir con el trámite de solicitar el otorgamiento de concesión para desarrollar la actividad de acuicultura de mayor escala, en la zona marina Playa Grande, distrito de Huarmey, provincia de Huarmey y departamento de Ancash, precisándole que dicha renovación tiene vigencia de 60 días calendario y por única vez, a partir del 20 de Abril del presente año.

En este sentido se le otorga la RENOVACIÓN del Formulario de Verificación de área marina N°002-2014, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, reitero a Usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Atte. **JOSÉ A. MONZÓN MENDOZA**
Director Regional de Producción
REGIÓN ANCASH